



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de diciembre de 1999

Expte. N° SO-19365/99.

RES. CD. N° 300/99.

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Carlos Federico Fernández, mediante la cual solicita la implementación en la Sede Regional Orán de un Taller de "Algorítmica", para alumnos y docentes de la asignatura Algorítmica, Estructura de Datos y Matemática para Informática;

Que Comisión de Docencia a fs. 3 aconseja dar curso a lo solicitado;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 01/12/99 aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del Taller de "Algorítmica", bajo la dirección del Dr. Thomas N. Hibbard, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en las Resolución Rectoral N° 760/80, se explicita en el Anexos I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber a los interesados, a la Sede Regional Orán y al Departamento de Matemática para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.

NMA
rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I - RES. CD. N° 300/99

TIPO DE CURSO: Taller.

NOMBRE DEL CURSO: "Algorítmica".

OBJETIVOS: Hacer una revisión y coordinar la asignatura para su dictado en el año 2000.

CONTENIDO SINTETICO: Procesamiento de cadenas. Máquinas secuenciales. Gramáticas. Ecuaciones de diferencias.

DIRECTOR RESPONSABLE: Dr. Thomas N. Hibbard.

COLABORADOR: Ing. Jorge Yazlle.

DIRIGIDO A: Docentes y alumnos, de la Carrera de Computador Universitario de Sede Regional Orán, de 2° año en adelante.


FECHA: 9 y 10 de diciembre de 1999.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 12 (doce) horas.

CERTIFICADOS: No se emitirá certificados.

ARANCEL: Sin arancel.

NMA
Rgg


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas